

CONVENIO ENTRE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA (SIP), Y LA
FUNDACIÓN PARA EL AVANCE DE LA PSICOLOGÍA (FAP) PARA EL
OTORGAMIENTO DEL “PREMIO RUBÉN ARDILA A LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA EN PSICOLOGÍA/RUBÉN ARDILA AWARD FOR SCIENTIFIC
RESEARCH IN PSYCHOLOGY”

La Fundación para el Avance de la Psicología (FAP) estableció en 2004 el “Premio Rubén Ardila a la Investigación Científica en Psicología/Rubén Ardila Award for Scientific Research in Psychology”. Este Premio busca reconocer el trabajo realizado en investigación científica por un psicólogo o psicóloga, en su trayectoria vital. Los evaluadores de los candidatos al Premio los proponen la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), la International Union of Psychological Science (IUPsyS) y la Fundación para el Avance de la Psicología (FAP).

El Premio se otorga cada dos años durante los Congresos de la SIP. Han recibido este Premio Alba E. Mustaca (Universidad de Buenos Aires), Rolando Díaz-Loving (Universidad Nacional Autónoma de México), Cristina Richaud (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental, Buenos Aires) y Alfonso Martínez-Taboas (Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico).

El Premio consiste en un reconocimiento, que incluye una placa conmemorativa y un aporte en dinero, que ha sido en cada caso US \$ 1,000, una cantidad meramente simbólica. La información sobre el Premio y sus condiciones se encuentra en la página web de la Fundación para el Avance de la Psicología: www.fundacionparaelavancedelapsicologia.org

A partir de la siguiente convocatoria la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) asume la iniciativa del Premio, incluyendo todos los detalles organizativos. La FAP aportará la experticia en la organización y logística de este Premio (especialmente en cabeza de Andrés M. Pérez-Acosta, Ph.D., Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia), y un dinero para cubrir los gastos

relacionados con los próximos Premios (a saber US \$ 3,500). Este dinero servirá para el reconocimiento económico de los siguientes 3 elegidos para recibir el Premio y para gastos organizativos y logísticos. Si la cantidad de dinero sigue siendo en cada caso US \$ 1,000, este dinero cubriría los siguientes 3 Premios, a partir de 2013, a entregarse durante el 34 Congreso Interamericano de Psicología en Brasilia, y además una pequeña cantidad (US \$ 500) para gastos prácticos (placa, coctel, etc). Todos los gastos asociados con este Premio son responsabilidad exclusiva de la Fundación para el Avance de la Psicología.

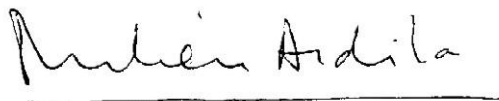
La SIP incluirá este Premio dentro de sus actividades, como uno de los que concede cada dos años y que se entregan durante los Congresos Interamericanos de Psicología. La SIP puede hacer los cambios que considere convenientes en lo que respecta a cantidad de dinero, promoción y otros aspectos, siempre respetando los objetivos del Premio y en comunicación con la FAP.

Este convenio se firma el día 1 de octubre de 2012



José Toro-Alfonso

Presidente, Sociedad Interamericana de Psicología



Director, Fundación para el Avance de la Psicología